



LAS AMENAZAS HAN PRODUCIDO TENSIÓN EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS DEL INDUSTRIAL Y EL CARMELA CARVAJAL.

Directivos de liceos en Osorno activan protocolos de seguridad tras amenazas de tiroteos

INVESTIGACIÓN. *Ministerio Público recibió los antecedentes de las alertas registradas en el Liceo Industrial y Carmela Carvajal.*

Las directivas del Liceo Carmela Carvajal y el Liceo Industrial de Osorno denunciaron ante el Ministerio Público y Carabineros amenazas de tiroteos y rayados al interior de sus recintos. Los incidentes obligaron a suspender clases, activar protocolos de seguridad y solicitar rondas policiales preventivas durante los horarios de ingreso y salida.

CONTROL PREVENTIVO

La administración del Liceo Carmela Carvajal de Prat detectó este miércoles un rayado con amenazas en un baño de varones. El recinto activó sus protocolos, presentó la denuncia a Carabineros y suspendió las clases de educación física en el exterior.

Por su parte, el Liceo Industrial registró este miércoles una amenaza de tiroteo. La dirección decretó la suspensión de actividades durante hoy y mañana para evaluar las medidas de seguridad.

Estos episodios se suman al hallazgo de un arma cortopunzante portada por una alumna en la Escuela México el 26 de marzo pasado, joven que actualmente recibe apoyo psicológico.

El director del Daem de Osorno, Óscar Rosales, confirmó que los establecimientos

2 días de suspensión de actividades fueron dictaminados en el Liceo Industrial de Osorno.

aplicaron el reglamento interno de convivencia y derivaron los antecedentes a las policías. Asimismo, el directivo advirtió que los estudiantes estarían replicando estas amenazas a modo de broma, lo que genera tensión institucional. Ante la contingencia, el municipio coordinó mayor vigilancia en los accesos de los recintos.

ENFOQUE INTEGRAL

Frente a la seguidilla de incidentes, el director del Departamento de Ciencias de la Universidad de Los Lagos, Eduardo Vicuña, recaló que la solución requiere un enfoque basado en la prevención.

El académico explicó que normativas en trámite, como la Ley de Convivencia Educativa, buscan priorizar el bienestar y la educación socioemocional por sobre las medidas sancionatorias, involucrando a las familias en el cuidado de la salud mental de las comunidades escolares. ☞